



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

APROBADA POR RESOLUCIÓN 3298 DE OCTUBRE 16 DE 2012
EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO
AUTORIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN
RESOLUCION 1442 DE FEBRERO 7 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



	MECANISMOS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	Código:GD-03-08
		Fecha: 02-2017
		Versión:1

CIRCULAR INTERNA No. 019 (30 de septiembre de 2020)

PARA: DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

DE: EQUIPO DIRECTIVO

ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA

En la reunión del Equipo Directivo, se acordaron los procesos para la realización de la matrícula de los estudiantes nuevos que ingresan a transición y los estudiantes antiguos de la institución, así:

MATRÍCULA TRANSICIÓN

- a. El 30 de septiembre se publicará, a través de la página institucional, el listado definitivo de los aspirantes a ser matriculados en este grado.
- b. Se enviará un formulario el 1 de octubre y se dejará abierto hasta el 2 de octubre a los acudientes de los niños de la lista, para que seleccionen la sede y jornada en la cual desean estar.
- c. El 5 de octubre se hará la organización de los grupos de acuerdo con las respuestas y el 6 de octubre, se publicará el listado con la distribución de sedes y jornadas en la página institucional.

Posteriormente, se informarán las fechas y horas de matrícula física en la institución educativa.



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

APROBADA POR RESOLUCIÓN 3298 DE OCTUBRE 16 DE 2012
EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO
AUTORIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN
RESOLUCION 1442 DE FEBRERO 7 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



PRIMERO A ONCE (estudiantes antiguos)

Para realizar la matrícula año 2021, se seguirá el siguiente proceso:

- Los estudiantes deberán actualizar sus datos en la plataforma PuntoEdu antes del 6 de octubre. Para este proceso, deben seguir los pasos establecidos en el siguiente video tutorial:

<https://www.youtube.com/watch?v=P1klp0XG984&feature=youtu.be>

- En las Comisiones de Evaluación y Seguimiento al Aprendizaje, se establecerán los estudiantes que pueden hacer renovación de matrícula, si cumplen con los siguientes parámetros:

Que, en los consolidados, tengan el acumulado al tercer periodo de todas las asignaturas mínimo en 2.7.

Que, en los consolidados, tengan máximo 2 asignaturas con un promedio menor a 2.7.

- Antes de la reunión de padres, los directores de grupo establecerán un horario de atención individualizada a cada uno de los acudientes de los estudiantes que cumplen con cualquiera de los anteriores parámetros, para realizar la verificación de la actualización de datos en la plataforma de PuntoEdu. En la reunión, según hora establecida, el docente verificará que el padre de familia haya hecho la actualización de datos

- Los docentes deberán acceder al siguiente Link en donde, en color amarillo, estarán aquellos estudiantes que pueden hacer el proceso de matrícula. Tan pronto haga la verificación de la actualización de datos, lo deberá pasar a color naranja.

[https://drive.google.com/file/d/1K8Ok_csAD-](https://drive.google.com/file/d/1K8Ok_csAD-u5H9H5JqOSOb00YC0K0J9B/view?pli=1)

[u5H9H5JqOSOb00YC0K0J9B/view?pli=1](https://drive.google.com/file/d/1K8Ok_csAD-u5H9H5JqOSOb00YC0K0J9B/view?pli=1)

- Es de aclarar que los estudiantes que todos los estudiantes que están en noveno y pasan a grado décimo, deben tener promedio igual o superior a 2.7 en todas las asignaturas.



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

APROBADA POR RESOLUCIÓN 3298 DE OCTUBRE 16 DE 2012
EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO
AUTORIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN
RESOLUCION 1442 DE FEBRERO 7 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA

El 6 de octubre se hará la reunión de padres de familia, empezando la reunión general con la escuela de padres con el tema **“EL VALOR DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN EN CASA”**. Luego, cada director de grupo, acompañado con uno de los docentes que no son directores de grupo, previamente asignado, darán un informe general y aspectos que deseen socializar para luego, atender y hacer la revisión de actualización de datos con los estudiantes que cumplen requisitos para la matrícula.

En la reunión de padres de familia se entregarán los resultados individuales de las pruebas diagnósticas virtuales realizadas por el Equipo de Mejoramiento Educativo y se invita a los docentes a hacer un panorama general de su grupo con estos resultados

Igualmente, se le debe aclarar a los padres de familia que el proceso de renovación de matrícula solo estará legalizado, cuando diligencien el formulario que cada director de grupo les enviará mediante un link. La firma de la matrícula en físico, se hará cuando las condiciones de bioseguridad lo permitan.

EQUIPO DIRECTIVO